

LAT

496

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. (Sem.26/4)
14 de junio de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCO
Programa General de Información
PGI

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPAL
Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social
CLADES

Reunión sobre 'Diseño de un Sistema Regional
de Información sobre actividades de información'

Santiago, 10 al 14 de junio de 1985

REUNION DE EXPERTOS SOBRE DISEÑO DE UN SISTEMA REGIONAL
DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE INFORMACION

INFORME PRELIMINAR

Santiago de Chile, 1985

SUMARIO

Página

I.	Introducción	
II.	Objetivos de la Reunión	
III.	Procedimiento de trabajo	
IV.	Síntesis de los asuntos tratados durante las deliberaciones	
V.	Formación de grupos de trabajo	
a)	Grupo 1: Estudio de los manuales de operación preliminares que han sido preparados por UNESCO/PGI	
-	Participantes	
-	Informe del grupo	
b)	Grupo 2: Identificación de estrategias y contenido para ser incluidos en la propuesta del Proyecto Regional	
-	Participantes	
-	Informe del grupo	
VI.	Conclusiones y recomendaciones	

Anexos:

1.	Plan de trabajo	
2.	Lista de participantes	
3.	Lista de documentos distribuidos	
4.	Discursos de apertura	
5.	Síntesis de los trabajos presentados	

I. INTRODUCCION

La idea de estudiar la posibilidad de establecer un sistema sobre actividades de información que se desarrollan en América Latina y el Caribe fue planteada por primera vez a la región en la reunión de expertos convocada por el Programa General de Información de la UNESCO, llevada a cabo en Caracas en 1982.

La iniciativa deriva de planteamientos formulados en eventos nacionales y regionales dentro de los que merecen la atención aquellos organizados por la FID/CLA, la Asociación de Escuelas de Bibliotecología (ALERCI), ACURIL, y en el seno de reuniones de sistemas regionales de información y los convocados por la propia UNESCO/PSI.

Conclusiones y recomendaciones de estos eventos han hecho referencia en forma reiterada acerca de la necesidad de disponer de mejor información sobre lo 'que está pasando en el campo de la información' a nivel nacional y regional.

La creación de boletines informativos de cobertura nacional, subregional o regional, es indicadores del interés por diseminar informaciones sobre lo que se ha hecho, se está haciendo o se piensa hacer en el campo de la información documental y actividades conexas tales como: las tecnologías que apoyan las operaciones del área informativa, las oportunidades de formación y entrenamiento de los recursos humanos especializados y las publicaciones técnicas de aparición reciente. También las revistas y boletines creados por las Asociaciones de bibliotecas y bibliotecarios y las secciones dedicadas a actividades de información y documentación de los centros nacionales coordinadores de estas actividades, se circunscriben dentro del mismo fenómeno.

Existen innumerables productos tales como catálogos y directorios que atestiguan el interés de los profesionales de la información y la documentación, por estar alerta sobre los nuevos desarrollos y acontecimientos en su campo. La limitación de éstos productos ha sido, salvo escasas excepciones, el que no han tenido la continuidad necesaria para constituirse como instrumentos estables y prestigiosos con los cuales sea posible contar. Dificultades financieras, cambios de directivas, cambios de gobierno y a veces, por qué no decirlo, conflictos internos dentro de la misma profesión, dan cuenta de esta falta de continuidad y refuerzan la percepción generalizada de que se ha ido perdiendo un enorme potencial de información cuyo flujo oportuno habría conducido a un mejor aprovechamiento de experiencias y de recursos en la región. Por otra parte, casi en todos los casos, los lapsos que han transcurrido entre la recolección de la información, su tratamiento y diseminación hacia el usuario ha sido demasiado largo, lo que ha limitado considerablemente la utilidad de los servicios.

ver f
OE

Por lo tanto, la idea de disponer de la información sobre lo que ocurre o se genera en el campo de la información es una inquietud antigua que fue revivida aunque con otras características en Caracas en 1982.

La primera reunión del Grupo de Seguimiento (organizada por CEPAL/CLADES en colaboración con UNESCO/PGI, Caracas, 19-22 abril, 1983), estudió los principales pasos previstos para la puesta en marcha del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información y adoptó un plan de trabajo correspondiente.

Según este plan de trabajo, el Programa General de Información (PGI/Caracas), preparó las versiones preliminares de los manuales de procesamiento, incluso las hojas de entradas, para los nuevos tipos de categorías de información identificadas como prioritarias por el Grupo de Seguimiento. Estas categorías abarcan información acerca de:

- i) documentos, informes y otros materiales bibliográficos no convencionales;
- ii) proyectos;
- iii) misiones de consultores;
- iv) especialistas;
- v) eventos;
- vi) actividades de formación;
- vii) bases de datos;
- viii) puntos focales de organizaciones nacionales, regionales e internacionales, que desarrollan actividades de información;
- ix) instituciones que ofrecen servicios de cooperación técnica.

Ambas agencias realizaron una experiencia piloto en Ecuador donde se conciben los cuestionarios que serán aplicados posteriormente en los demás países.

Luego, UNESCO/PGI llevó a cabo una consulta en Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y Venezuela, y CEPAL/CLADES en Argentina, Chile y Perú.

En base a los resultados de la consulta, UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES convocaron la presente reunión con el propósito de analizar y acordar un modelo apropiado para el diseño y operación del Sistema.

En las secciones que siguen a continuación se describen los objetivos de la reunión, el desarrollo de las sesiones de trabajo y las conclusiones y recomendaciones a que se llegó.

II. OBJETIVOS DE LA REUNION

Objetivo general

Establecer un marco conceptual para la formulación de un proyecto regional destinado a crear un sistema de información sobre actividades de información.

Objetivos específicos

- Conocer y analizar la posición y las sugerencias de las instituciones nacionales y regionales en respuesta a una consulta sobre una proposición preliminar sobre el proyecto.
- Analizar las experiencias, problemas y soluciones en el establecimiento y operación de componentes de información que interesaría incorporar al sistema (registros de: actividades de formación de especialistas en información, especialistas, proyectos de investigación y desarrollo en información, instituciones del campo de la información, bases de datos, etc.)
- Examinar alternativas para el diseño lógico y operacional de las componentes del sistema.
- Estudiar los manuales de operación preliminares que han sido preparados por UNESCO/PGI para estos efectos.
- Identificar estrategias y contenidos para ser incluidos en la propuesta del proyecto regional.

III. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Con el fin de facilitar la discusión y participación de los expertos en la amplia gama de materias técnicas, de operación y de estrategias a que apuntaban los objetivos, y poder concretar los elementos básicos para la formulación del proyecto regional en conclusiones y recomendaciones, se acordó elegir un coordinador y un relator de la reunión y considerar la conveniencia de formar grupos de trabajo para analizar aspectos mas puntuales mediante el procedimiento de nominación se eligió por unanimidad a Mónica Allmand del CAICYT y a Hugo Cáceres de IICA/CIDIA como coordinadora y relator, respectivamente.

IV. SINTESIS DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LAS DELIBERACIONES

1. CEPAL/CLADES y UNELSCO/PGI presentaron un documento de base, el cual contiene una propuesta dirigida a orientar el trabajo de la Reunión sobre aspectos relacionados con la misión, diseño y estrategias para instrumentar la puesta en marcha de un sistema cooperativo referencial sobre ciencias de la información para América Latina y el Caribe. El documento de base aportó también información sobre el resultado del análisis de una consulta efectuada por UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES en nueve países de la región con el propósito de detectar la existencia de mecanismos para la coordinación de actividades de información sobre información a nivel de país y nivel regional, identificar el grado de interés de instituciones nacionales y organismos regionales de conformar el sistema referencial y determinar un conjunto de prioridades que reflejen necesidades e intereses comunes.

Al analizar el contenido del documento de base, los participantes en la Reunión señalaron la importancia de considerar el resultado del análisis de la consulta regional como un instrumento de valor para proyectar el diseño y modo operativo del Sistema Referencial. Expresaron también dudas sobre la validez que pueden tener los indicadores que aparecen en el resultado de la consulta para asignar prioridades a áreas o sectores de información que conciernen al alcance del Sistema.

2. Las exposiciones efectuadas por los participantes sobre experiencias a nivel de instituciones nacionales y organismos regionales sirvieron para identificar la siguiente situación: a) las unidades y sistemas sectoriales de información de la región desarrollan una intensa actividad de información en sus propios campos de competencia. El acceso oportuno a información sobre las características de esa acción es fundamental para la planificación e implementación de los sistemas institucionales y nacionales de información; b) en el campo propiamente de información sobre aspectos de la ciencia de la información un grupo de instituciones de carácter nacional y regional han desarrollado y tienen en operación mecanismos manuales o automatizados para captar, analizar, procesar y difundir esa información; c) el diseño y forma operativa de los mecanismos creados en los países están basados en desarrollos propios o en adaptaciones de otros sistemas. Existe por lo tanto disparidad de orden estructural y operativo entre los diversos sistemas sobre actividades de información; d) los participantes expresaron interés en participar en el sistema pero a la vez señalaron la necesidad de contar con directrices más definidas sobre cómo se va a estructurar y operar el sistema. Indicaron también la importancia de conciliar en el diseño de las diferencias en términos de prioridades, nivel de participación y grados de desarrollo de los mecanismos existentes.

3. Al discutir el tema relacionado con criterios para el diseño de un sistema referencial sobre actividades de información se llegó al siguiente

entendimiento: a) es prematuro definir dentro del contexto de esta reunión, la forma estructural que debe adoptar el Sistema, en vista de que aún no se cuentan con elementos más definidos en lo que respecta a la participación de los países, los instrumentos normativos y el mecanismo de coordinación regional; b) es aconsejable considerar, en el momento oportuno, la adopción de un diseño flexible que posibilite la participación de inserción de las instituciones nacionales y organismos regionales; c) el Sistema Referencial de Información debe formar parte y operar dentro del marco de acción del Proyecto Regional para el Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de Coordinación de las Actividades de Información; d) en vista de las dificultades para formalizar la puesta en marcha de un Sistema Regional, se considera de valor la conveniencia de iniciar un proyecto piloto que permita, a través de la experimentación, crear condiciones favorables que conduzcan al establecimiento del Sistema sobre la base de la realidad de los países.

4. Con el fin de crear condiciones para llevar a cabo la idea de un proyecto piloto se adoptó la estrategia de concentrar, dentro del contexto de la reunión, esfuerzos dirigidos a analizar y perfeccionar los instrumentos normativos preparados por UNESCO/PGI para el análisis y registro de datos y adelantar el análisis de lineamientos y estrategias para ser incluidos en la propuesta del proyecto regional.

5. A continuación se decidió formar dos grupos de trabajo, para tratar estos dos aspectos mediante el procedimiento de la libre inscripción en ellos de los participantes y, de la elección de un coordinador y un relator al interior de cada grupo. Para facilitar el trabajo de los grupos se distribuyeron dos documentos conteniendo un conjunto de preguntas-problemas. Se enfatizó el carácter orientador de ellas y la flexibilidad con que deberá operar el grupo en cuanto a la elección de su propia metodología de dirección y operación para alcanzar las conclusiones y recomendaciones que estimaran conveniente hacer llegar a la asamblea.

V. FORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO 1

- Objetivos:
- i) Profundizar en el diseño lógico-funcional del sistema referencial regional de actividades de información.
 - ii) Estudiar los manuales de operación preliminares que han sido preparados por UNESCO/PGI.

Participantes

Carlos Fernández-Caballero
 Marta Bryce
 Abel Packer
 Hugo Cáceres
 Ana María Ocampo
 Alberto Araya -
 Paulina Frenkel
 Janice Granados
 Sheila Lampart
 Martha Beya
 Lety Gaete
 Luis Alba

Preguntas-problema:

A) Diseño logico-funcional del sistema

- 1) ¿Qué archivos del sistema deben constituir el punto de partida de su establecimiento: Los 5 identificados a través de la consulta? Otros archivos?
- 2) ¿Cuál puede ser la estrategia de constitución de los archivos del sistema mas aceptable para satisfacer los intereses del conjunto de instituciones participantes en el grupo? Por ejemplo: se debe empezar a trabajar con uno o mas archivos? Es la integración y compatibilización de los archivos deseable? Si lo es, cómo se puede alcanzar dadas las condiciones de la región?
- 3) Quiénes, desde el punto de vista del grupo, son los usuarios preferenciales de los archivos definidos para iniciar el

establecimiento del sistema referencial?

- los directivos de redes y sistemas de información?
- los directivos de las instituciones nacionales coordinadoras de información?
- planificadores del campo de la información?
- profesionales de otros campos del conocimiento?

4) Qué servicios les proporcionaría el sistema referencial a través de dichos archivos?

- de consulta directa a los archivos que se ubiquen en centros de excelencia nacionales?
- de orientación a través de un centro coordinador nacional?
- de orientación a través de un centro coordinador regional?
- un servicio de disseminación selectiva según perfiles de usuarios previamente establecidos?
- un informativo general con noticias actualizadas provenientes de todos los archivos componentes del sistema?

5) Qué tecnologías de almacenamiento y procesamiento de información se utilizarían en el sistema?

6) Qué tecnologías de comunicación se utilizarían en el sistema?

B) Manuales preliminares de UNESCO/PGI

7)Cuál o cuáles de los manuales disponibles serán estudiados?

8) Qué metodología aparece como la mas eficaz para su análisis?Cuál o cuáles deben ser los productos esperados de dicho examen?

9) Qué elementos de datos son comunes a los manuales?

10) Cuáles de estos elementos de datos deben tener un carácter mandatorio y cuál operacional para un sistema referencial regional?

11) Qué metodología se sugiere para perfeccionar o adaptar en el futuro los manuales disponibles?

12) Cómo y cuándo es deseable que estos sean publicados?

13) Qué metodología se sugiere a los especialistas participantes para que promuevan la discusión de los manuales a su regreso a sus países o instituciones?

14) Qué otros manuales deben ser desarrollados?

INFORME DEL GRUPO 1

Coordinador: Martha Beya
Relator : Alberto Araya

I. Introducción

1. Las recomendaciones se refieren a la normalización de los aspectos técnicos para desarrollar un sistema de información referencial sobre actividades de información en los países de la región, específicamente en las siguientes áreas de interés: instituciones, unidades de información, especialistas, proyectos de investigación y desarrollo.

II. Metodología

1. Se decidió elaborar un sólo manual compuesto de cuatro componentes: i) instituciones; ii) unidades de información; iii) especialistas, y iv) proyectos.
2. Los elementos de datos considerados en el manual se basaron en la experiencia de los especialistas de las instituciones nacionales.
3. El manual está estructurado como un conjunto de módulos cuyos elementos pueden ser combinados o reordenados de manera de obtener un registro representativo de un conjunto de información que se desea recopilar.
4. Para lograr este objetivo se definieron campos de datos relevantes para obtener el registro de información considerando su carácter obligatorio o deseable en la implementación de un sistema de información referencial.

III. Conclusiones

5. El manual se ha concebido como una obra de referencia para la implementación de sistemas manuales o computarizados.
6. El propósito principal de la elaboración del manual es permitir la transferencia de información en forma normalizada mediante la utilización de los campos obligatorios en la misma forma descrita en el manual.
7. Para la normalización de los aspectos técnicos hubo consenso sobre la necesidad de identificar núcleos de datos básicos e imprescindibles a ser tomados en cuenta en la recopilación de la información para cada una de las áreas de interés señaladas.

Anexo del Informe del Grupo 1

CAMPOS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA

CUESTIONARIO SOBRE INSTITUCIONES

020

Nombre del Campo	Tipo de dato Obligatorio Deseable
---------------------	--------------------------------------

RECORD STATUS (ESTADO)	X
NOMBRE/NUMERO CONTROL	X
NOMBRE DE REGISTRO ID.	X
NOMBRE DEL ARCHIVO	X
IDIOMA DEL REGISTRO	X
CENTRO PARTICIPANTE	X
NOMBRE DE LA INSTITUCION	X
NOMBRE ANTIGUO DE LA INSTITUCION	X
IDIOMA DE TRABAJO	X
TIPO DE INSTITUCION	X
AREA GEOGRAFICA	X
DISCIPLINA	X
PALABRAS CLAVES	X
ESTADO LEGAL	X
RESUMEN DE LA INSTITUCION	X
JEFE DE LA INSTITUCION	X
CONTACTO	X
DETALLES SOBRE COOPERACION	X

CUESTIONARIO SOBRE UNIDADES DE INFORMACION

Nombre del campo	Tipo de dato	
	Obligatorio	Deseable
NOMBRE DE LA UNIDAD DE I.	X	
TIPO DE UNIDAD DE INFORMACION	X	
STAFF	X	
SISTEMA DE INF. NACIONAL	X	
SISTEMA DE INF. REGIONAL	X	
SISTEMA DE INF. INTERNACIONAL	X	
ACTIVIDAD COOP. A NIVEL NACIONAL	X	
ACTIVIDAD COOP. A NIVEL REGIONAL	X	
ACTIVIDAD COOP. A NIVEL INT.	X	
COLECCIONES BIBLIOGRAFICAS	X	
MATERIAL ESPECIAL	X	
ARCHIVOS REFERENCIALES		
PRINCIPALES MATERIAS EN LA COLECCION	X	
NORMAS UTILIZADAS	X	
EQUIPO ESPECIAL Y AUTOMATIZACION	X	
ACCESOS A BASES DE DATOS	X	
DOCUMENTOS, PRODUCTOS		X
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	X	
ESTUDIOS DE USUARIOS		X
ENTRENAMIENTO DE USUARIOS		X
HORARIO DEL SERVICIO	X	
FORMA DE COORD. DE SERVICIOS		X
ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO	X	
RESUMEN DE LA UNIDAD DE INF.		X
OBSERVACIONES		X
JEFE DE LA UNIDAD		X
DOCUMENTALISTA RESPONSABLE		X

CUESTIONARIO SOBRE ESPECIALISTAS EN INFORMACION

Nombre del campo	Tipo de dato	
	Obligatorio	Deseable
ESTADO DEL REGISTRO		X
NOMBRE DEL ARCHIVO		X
IDIOMA DEL REGISTRO		X
ESPECIALISTA	X	
WORK AFFILIATION	X	
PRESENT JOB	X	
FUNCIONES DOCENTES	X	
FUNCIONES DE INVESTIGACION DENTO INST.	X	
FUNCIONES DE INV. FUERA INSTITUCION	X	
OTRAS FUNCIONES	X	
ASOCIACION PROFESIONAL		X
DIRECCION PARTICULAR	X	
NACIONALIDAD	X	
FECHA DE NACIMIENTO	X	
IDIOMA DE TRABAJO	X	
CALIFICACIONES EDUCACIONALES	X	
DISCIPLINA	X	
KEY WORDS	X	
PRINCIPALES PUBLICACIONES (HASTA TRES)	X	
OBSERVACIONES		X

CUESTIONARIO SOBRE PROYECTOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

Nombre del campo	Tipo de dato	
	Obligatorio	Deseable

ESTADO DEL REGISTRO		X
NOMBRE/NUMERO CONTROL		X
NUMERO DEL REGISTRO I		X
NOMBRE DEL ARCHIVO		X
IDIOMA DEL REGISTRO		X
CENTRO PARTICIPANTE		X
TITULO DEL PROYECTO	X	
TIPO DE PROYECTO	X	
FECHA DE INICIO	X	
FECHA DE TERMINO	X	
ESTADO	X	
INSTITUCION EJECUTORA	X	
ESPECIALISTA	X	
AREA GEOGRAFICA	X	
DISCIPLINA	X	
KEYWORD	X	
INSTITUCION COOPERATIVA	X	
DOCUMENTACION PROYECTO	X	
APOYO FINANCIERO		X
CONTACTO	X	
RESUMEN		X
OBSERVACIONES		X

- planificadores del campo de la información?
- profesionales de otros campos del conocimiento?

4) Qué servicios les proporcionaría el sistema referencial a través de dichos archivos?

- de consulta directa a los archivos que se ubiquen en centros de excelencia nacionales?
- de orientación a través de un centro coordinador nacional?
- de orientación a través de un centro coordinador regional?
- un servicio de diseminación selectiva según perfiles de usuarios previamente establecidos?
- un informativo general con noticias actualizadas provenientes de todos los archivos componentes del sistema?

5) Qué tecnologías de almacenamiento y procesamiento de información se utilizarían en el sistema?

6) Qué tecnologías de comunicación se utilizarían en el sistema?

B) Modus-operandi y estrategia de establecimiento del sistema referencial

7) Qué tipo de organización administrativa tendrá el sistema referencial?

- descentralizada con un solo centro coordinador regional?
- descentralizada con un centro coordinador regional por tipo de archivo?
- centralizado en un centro regional?
- la organización de las componentes nacionales contará con una red o con contactos o esporádicos o informales con instancias nacionales sectoriales que provean de información?

8) Teniendo en cuenta el carácter amplio y multiinstitucional del programa de cooperación donde todas las instituciones participarán como 'países' independientemente de su índole jurídica o ámbito geográfico

-Cuál podría ser el mecanismo de coordinación mas adecuado del proyecto de cooperación en lo que respecta al sistema referencial?

Debe existir una Secretaría Técnica? Un Comité de Coordinación? Un Comité Consultivo de Expertos para la toma de decisiones?

9) -Cómo se pueden definir ideas de proyectos piloto complementarios a la del establecimiento de los componentes operativos del sistema referencial? Qué ideas de proyectos podría sugerir el grupo?

- 10) Para la promoción y definición de los participantes en los componentes del programa de coordinación relativos al sistema referencial:
 - a) Cómo se recogerán comentarios a las propuestas de programas de cooperación regional en información (proyectos 1 y 2)?
 - b) Debe existir contactos informales previos con agencias financiadoras?
 - c) Cómo se logrará un compromiso oficial de las instituciones nacionales acerca de su participación concreta en los proyectos piloto componentes del programa de cooperación?
 - d) Cómo se logrará un compromiso oficial de los organismos internacionales (gubernamentales y no-gubernamentales) acerca de su participación concreta en los proyectos piloto componentes del programa de cooperación?
- 11) Qué actividades preparatorias del proyecto se puede sugerir a los organismos nacionales coordinadores y a las agencias regionales?
- 12) Cuáles son las fórmulas jurídicamente aceptables para las instituciones participantes en el programa que permitan la presentación conjunta de solicitudes de financiamiento a las agencias proveedoras de fondos?
- 13) Cómo se distribuirían los fondos una vez aprobado el financiamiento?
- 14) Qué mecanismos de confección de presupuestos y de control de los gastos son aceptables para las instituciones participantes?

INFORME DEL GRUPO 2

Coordinador: Ramón Parra-Useche

Relator: Carmen García

Lineamientos generales

Los objetivos se abordaron en 2 partes: profundizar e identificar en el diseño lógico y se desarrollaron basándonos en el esquema de trabajo preparado para guiar la reunión, formado por 14 preguntas.

Desarrollo de la reunión

Se efectuó con la participación de organismos regionales y nacionales interesados en la temática del grupo de trabajo 2. Se respondieron con exhaustividad las preguntas planteadas ofreciendo cada vez aportes significativos dentro de la experiencia de los participantes que nos permitieron conocer las problemáticas nacionales y regionales y experiencias obtenidas, sujetas a ser transferidas y compartidas por los organismos de la región en situación similar.

Este enfoque nos ha permitido llegar a sugerencias, recomendaciones y conclusiones que desde nuestro punto de vista estimamos pertinentes y apropiadas para la consecución de los objetivos previstos en nota apart.

La secuencia lógica de la guía de trabajo fue desarrollada y analizada plenamente por el grupo, obteniéndose los siguientes planteamientos que dieron origen a los siguientes acuerdos:

Pregunta_1

Qué archivos del sistema deben constituir el punto de partida de su establecimiento: los 5 identificados a través de la consulta? Otros archivos?

Respuesta

Se aprueba la mantención de 5 archivos básicos. En cada país se identificará el archivo que sea de su interés para su posterior desarrollo.

Pregunta_2

Cuál puede ser la estrategia de constitución de los archivos del sistema mas aceptable para satisfacer los intereses del conjunto de instituciones participantes en el grupo? Por ejemplo: Se debe empezar a trabajar con uno o mas archivos? Es la integración y compatibilización de los archivos deseable? Si lo es, cómo se puede alcanzar dadas las condiciones de la región?

Resuesta

Los organismos nacionales usarán los formatos aprobados para ingresar información a los archivos que sean de su interés, observando una normalización de éstos, donde se respeten los campos mandatorios indispensables y se traten con mayor flexibilidad los campos variables, lo que no significa que no puedan hacerse observaciones a los campos presentados. Sería altamente deseable que la experiencia del IBICT del Brasil, en materia de compatibilización de formatos fuera compartida con las otras instituciones de la región, interesadas en un proyecto de ese tipo.

Se considera importante hacer un relevamiento de los lineamientos y políticas variadas de coordinación de sistemas nacionales de información para procurar una armonización de los mismos en la región.

Se estima conveniente prever la fórmula de participación de aquellos países que por una u otra razón no estuvieron presentes en la consulta regional.

Pregunta_3

Quiénes, desde el punto de vista del grupo, son los usuarios preferenciales de los archivos definidos para iniciar el establecimiento del sistema referencial?

- los directivos de redes y sistemas de información?
- los directivos de las instituciones nacionales coordinadoras de información?
- Planificadores del campo de la información?
- Profesionales de otros campos del conocimiento?

Resuesta

En relación con este punto se han identificado las siguientes categorías de usuarios preferenciales de los archivos del sistema referencial:

1. Usuarios directos/usuarios indirectos
2. de acuerdo a la institución y función
3. intermediarios y finales
4. usuarios referenciales

Se enmarcan categorías específicas de usuarios de acuerdo a los tipos de información, categorías de archivos y recursos a usar.

Se ha producido un consenso sobre la necesidad de un estudio de usuarios, el cual se llevará a cabo durante la fase piloto del proyecto, preferencialmente.

Pregunta_4

Qué servicios les proporcionaría el sistema referencial a

través de dichos archivos?

- de consulta directa a los archivos que se ubiquen en centros de excelencia nacionales?
- de orientación a través de un centro coordinador nacional?
- de orientación a través de un centro coordinador regional?
- un servicio de disseminación selectiva según perfiles de usuarios previamente establecidos?
- un informativo general con noticias actualizadas provenientes de todos los archivos componentes del sistema?

Respuesta

Dado los elementos de este punto se procedió a dividirlo en 3 aspectos que guiaran su desarrollo. Estos son: uno relativo a la consulta, otro a la orientación y un tercero relativo a servicios.

El enfoque que se ha usado al analizar el aspecto consulta nos llevó a considerar la relación entre sistema centralizado versus descentralizado, como las dos alternativas de mayor relevancia.

El análisis del aspecto orientación nos condujo a considerar como elemento determinante dentro de los centros nacionales y regionales su capacidad para producir respuestas completas y directas, como el logro más deseable dentro de este esquema.

El aspecto servicios obtuvo una gran importancia dentro del debate, llegándose a considerar los tipos y las formas de servicios como elementos fundamentales. Así mismo se concluyó que los centros nacionales pueden ser centralizados o descentralizados, dependiendo de la base normativa existente en los países, así como de la infraestructura y las experiencias obtenidas.

En cuanto a los servicios se refiere, se considera fundamental la disseminación selectiva de información en los archivos que ya se encuentran organizados, por ejemplo: CONICYT, IRICT.

El uso de boletines informativos existentes en la región para la inclusión relativa al proyecto, así como también la creación de print-out, con información básica de consumo interno, una carta informativa en una fase posterior y uso de otras tecnologías como correo electrónico, por ejemplo México, serían los elementos más recomendables en esta etapa del proyecto.

Resuota_5

Qué tecnologías de almacenamiento y procesamiento de información se utilizarían en el sistema?

Respuesta

Recomendación: Los organismos nacionales tienen la posibilidad de solicitar equipos y recursos financieros a través del Programa de Participación de la UNESCO, que deben ser presentados a fines de este año.

En relación a las tecnologías de almacenamiento y procesamiento de información que se utiliza en el sistema se proponen los siguientes lineamientos:

Los lineamientos propuestos se basan en la experiencia del RELIC, actualmente en operación en la región, la cual propone lo siguiente:

1. Interconexión entre sistemas computacionales
2. Inventario de instituciones con registro computarizado
3. Elaboración de programa de conversión de formatos y compatibilidad de equipos
4. Tomar en cuenta el inventario de software en uso en América Latina (mantenido por ILET)
5. Flexibilidad en la adopción de tecnologías de información (hardware y software adecuados).

Se sugiere que ningún país u organización regional prohíba o promueva los tipos de software a ser usados. Lo importante es respetar una línea general y no limitar o restringir el tipo de compra. Aprovechando los recursos existentes en UNESCO/PGI se podría proponer la utilización de fondos para llevar a cabo un proyecto piloto de conversión.

Pregunta 6

Qué tecnologías de comunicación se utilizarían en el sistema?

Respuesta

Se inició la discusión de la pregunta 6 identificándose varias tecnologías que consideramos de gran utilidad y viabilidad para su aplicación en la región.

Con respecto a las comunicaciones se destacaron dos medios fundamentales: los convencionales (correo, telex) y los no convencionales (correo electrónico, computer conferencing, etc.).

Para clarificar los distintos aspectos de comunicación se solicitó la participación de Gabriel Rodríguez de ILET, quien considera la existencia de tres tipos de comunicaciones: a) comunicación social, en la cual se contempla las diferentes formas de difusión del proyecto; b) aspectos técnicos de comunicación entre los cuales se incluyen: i) las condiciones de acceso a los bancos de datos a distancia para la recuperación de información. Este aspecto es el considerado de mayor complejidad pues depende de la infraestructura de computación de cada país. ii) La red de computer conferencing entre los centros, lo cual implica un desarrollo mas rápido de las comunicaciones entre los participantes del proyecto y consecuentemente una optimización del mismo.

Se presentó una experiencia que se llevará a cabo intercomunicando laboratorios en el área de biología para posibilitar el intercambio de datos, resultados de investigaciones y cualquier tipo de problema. Esta experiencia se realizará en América Latina, en principio, entre los siguientes países: México, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Argentina y Chile.

Para ello existen dos organismos sin fines de lucro: EIES (Electronic Information Exchange System) del Institute of Technology de New Jersey, New York, EE.UU. y COSI (Conference System, University of Guelth), Canadá.

Se indicó que éstos no son los únicos servicios existentes, pero que pueden considerarse los mas viables dado que se encuentran en el marco de universidades.

Se comentaron aspectos técnicos, modos de operación y la forma de establecer los acuerdos necesarios.

Se propuso la utilización de estos servicios durante el desarrollo del proyecto pues facilitarían, a bajo costo, una gran fluidez en el intercambio entre participantes, sin por ello obviar la necesidad de reuniones periódicas.

Se consideró además, incluir el marketing en el proyecto, en cuanto a uso de nuevas tecnologías.

Posteriormente, se estableció un diálogo considerando los casos específicos de los distintos países.

Con respecto al tema de comunicaciones se recomienda considerar la realización de un proyecto piloto que vincule tres ó cuatro instituciones que ya poseen redes de acceso a bases de datos, tales como CONACYT de México, CEPIS, CEPAL, etc.

Pregunta 7

Qué tipo de organización administrativa tendrá el sistema referencial?

- descentralizada con un sólo centro coordinador regional?
- descentralizada con un centro coordinador regional por tipo de archivo?
- centralizado en un centro regional?
- la organización de las componentes nacionales contará con una red o con contactos o esporádicos o informales con instancias nacionales sectoriales que provean de información?

Respuesta

En relación con este punto hay que señalar que muchas consideraciones se debatieron. Así por ejemplo, se discutieron las ventajas y desventajas de los sistemas centralizados y descentralizados de archivos ubicados en centros regionales, llegándose en términos generales al siguiente consenso:

1. La centralización y descentralización se basará en las estructuras y en la normativa existente en cada uno de los países;
2. Sería altamente recomendable que la recolección de la información se hiciera en forma descentralizada y la elaboración de los productos y servicios se hiciera por su parte de manera centralizada.
3. Se sugiere la creación de un macrosistema en el cual funcione de manera combinada los conceptos centralización y descentralización, aplicados a la mayoría de los componentes del proyecto.

Pregunta 8

Teniendo en cuenta el carácter amplio y multiinstitucional del programa de cooperación donde todas las instituciones participarán como "países" independientemente de su índole jurídica o ámbito geográfico.

Cuál podría ser el mecanismo de coordinación mas adecuado del proyecto de cooperación en lo que respecta al sistema referencial?

Debe existir una Secretaría Técnica? Un Comité de Coordinación? Un Comité Consultivo de Expertos para la toma de decisiones?

Respuesta

Se analizó y llegó a la conclusión de que el mecanismo de coordinación mas adecuado del proyecto de cooperación en lo que respecta al sistema referencial será aquel que esté formado por una Secretaría Técnica y un Comité de Coordinación en cada uno de los países participantes.

Se perfilaron las funciones de ambos organismos y se combino en recomendar que:

Sería deseable, altamente recomendable y urgente que los organismos regionales se integren a una Secretaría Técnica Regional con arreglo a ciertos términos.

Se enfatizó que las secretarías técnicas nacionales o regionales podrían convocar a grupos de expertos para el tratamiento de problemas específicos no siendo necesario el establecimiento formal de un comité consultivo de expertos.

Pregunta 9

Cómo se pueden definir ideas de proyectos piloto complementarios a la del establecimiento de los componentes operativos del sistema referencial? Qué ideas de proyectos podría sugerir el grupo?

Respuesta

A este respecto se identificaron después de una amplia discusión los proyectos pilotos complementarios que a continuación se mencionan:

A corto, mediano y largo plazo son:

- Proyectos de conversión de formatos
- ' de traducción al español de los manuales y otros documentos normativos (p. ej. Tesouro de Inf. de Brasil)
- Computarización de registros manuales
- Intercomunicación de hardwares
- Estudio de usuarios a nivel nacional y en otra etapa a nivel regional.

Pregunta 10

Para la promoción y definición de los participantes en los componentes del programa de coordinación relativos al sistema referencial?

- a) Cómo se recogerán comentarios a las propuestas de programas de cooperación regional en información (proyecto 1 y 2)?
- b) Debe existir contactos informales previos con agencias financiadoras?
- c) Cómo se logrará un compromiso oficial de las instituciones nacionales acerca de su participación concreta en los proyectos piloto componentes del programa de cooperación?
- d) Cómo se logrará un compromiso oficial de los organismos internacionales (gubernamentales y no-gubernamentales) acerca de su participación concreta en los proyectos piloto componentes del programa de cooperación?

Respuesta

Las conclusiones se desglosan como sigue:

- a) En relación con este punto se consideró conveniente formular el anteproyecto, difundirlo, realimentarlo con los comentarios y diseñar el proyecto final.
- b) Este punto está íntimamente relacionado con las siguientes aspectos, en el sentido de que era conveniente elaborar contactos informales que permitieran iniciar algún tipo de gestión encaminada a la obtención de fondos para el financiamiento del proyecto.
- c) Se elaborará un anteproyecto y se enviará por correo a los

países para su estudio. Posteriormente, recibirán la visita de un funcionario de las agencias que hasta ahora han realizado los trabajos preparatorios del programa de cooperación, que conocerá el resultado de la encuesta y negociará la consecución de un compromiso oficial por parte de las instituciones. Posteriormente se realizará una reunión regional donde se analizarán los aspectos inherentes. Los compromisos oficiales deberían ser formalizados de alguna manera, bien sea de un aide-memoire, una carta de intenciones, un convenio de cooperación, un convenio financiero, o cualquier otro instrumento que asegure el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- d) En cuanto a este punto contamos con varios lineamientos relativos a la gestión de obtención de recursos financieros. Se analizaron p. ej. varios de los procedimientos usualmente utilizados ante organismos internacionales, tales como: PNUD, UNESCO, BID, OEA, ALIDE, etc.

Pregunta 11

Qué actividades preparatorias del proyecto se puede sugerir a los organismos nacionales coordinadores y a las agencias regionales?

Respuesta

Es de señalar que las principales actividades preparatorias del proyecto que estaríamos en condiciones de sugerir en este momento son las siguientes:

1. Prueba de los manuales
2. Promoción de las conclusiones y recomendaciones de la reunión con las autoridades de los servicios representados
3. Estudio de los pre-proyectos a ser presentados, tanto a nivel nacional como regional
4. preparar un 'lobing' interno y externo.

Pregunta 12

Cuáles son las fórmulas jurídicamente aceptables para las instituciones participantes en el programa que permitan la representación conjunta de solicitudes de financiamiento a las agencias proveedoras de fondos?

Respuesta

En relación con el punto se consideraron 3 alternativas: 1) que se presente una solicitud en bloque de la región, canalizado hacia un organismo. 2) Que las agencias nacionales negocien directamente con las agencias financiadoras. 3) Que todas las contribuciones se concentren en un fondo y que sea éste el que apoye al proyecto.

Hubo consenso en que la primera propuesta era la mas conveniente, pero con la aclaración de que esta acción depende de las características específicas de los países y organismos regionales e internacionales.

Pregunta 13

Cómo se distribuirían los fondos una vez aprobado el financiamiento?

Respuesta

Se convino en que las preguntas 13 y 14 constituían un aspecto de tipo financiero altamente especializado en el cual la mayoría de los participantes no tenían contribuciones significativas que hacer, razón por la cual se produjo un acuerdo en el sentido de que se planificaría la misión de un consultor especialista en preparación de proyectos con financiamiento multilateral para asesoría en este campo.

La Secretaría Técnica se ocuparía, conjuntamente con ALIDE, de la ubicación, contratación y descripción de la misión del consultor, dando a conocer posteriormente los resultados de la misión.